

CONCEJALÍA DE PERSONAL, URBANISMO, FORMACIÓN, EMPLEO Y COMUNICACIÓN Área de Personal

NÚM.: - FECHA: - REF. -

Convocatoria para la provisión de una plaza de Dinamizador-Publicista (B.O.P. núm. 62 de 1 de abril de 2024)

PLANTILLA PROVISIONAL

Se hace pública, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Octava "Proceso selectivo" de las Bases que regirán la convocatoria para la provisión de una plaza de Dinamizador-Publicista del Excmo. Ayuntamiento de Bailén, personal laboral fijo, asimilable al subgrupo C1, mediante concurso-oposición libre, cuya convocatoria y Bases por las que se rige están publicadas en el B.O.P. Jaén número 62 de 1 de abril de 2024 y en la página web del Ayuntamiento de Bailén, aprobadas por Decreto de la Concejala Delegada de Personal de fecha 06/03/2024, la plantilla de respuestas correctas, concediéndose a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a dicha publicación, a los efectos de que los mismos formulen las alegaciones/reclamaciones, que deberán ser resueltas por el Tribunal.

- Las preguntas número 24 y 39 quedan anuladas por error en su formulación, quedando sustituidas por las número 51 y 52 (pertenecientes a las preguntas de reserva). La pregunta de reserva número 54 queda anulada también por error en su formulación.

1 B	22 C	43 A
2 C	23 D	44 C
3 B	24 ANULADA	45 D
4 B	25 A	46 A
5 B	26 C	47 C
6 A	27 A	48 B
7 C	28 A	49 B
8 B	29 B	50 C
9 A	30 A	51 A
10 D	31 A	52 A
11 A	32 B	53 D
12 D	33 C	54 ANULADA
13 C	34 B	55 D
14 C	35 B	
15 C	36 C	
16 C	37 C	
17 A	38 A	
18 C	39 ANULADA	
19 C	40 B	
20 D	41 B	
21 B	42 C	

En Bailén, en fecha de la firma digital al pie referenciada.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

